

CHACRAS DE CORIA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 26716/2025**, en el cual corre agregada la nota de la **Secretaría de Vinculación** de esta Casa de Estudios, **Dra. María Jimena ESTRELLA**, en la que **solicita** el aval de esta Facultad para las **"II JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN CANNABIS MEDICINAL"**, organizadas por el Centro de Ingenieros Agrónomos de Mendoza (CIAM), y

CONSIDERANDO:

Que, según lo expresado por la Dra. ESTRELLA, esta actividad representa una instancia de formación interdisciplinaria de gran valor, que convoca a referentes del ámbito académico, productivo, sanitario y regulatorio.

Que, asimismo, estas Jornadas contribuyen al desarrollo de un marco normativo provincial sobre cannabis medicinal, en el marco de la Ley N° 9617.

Que corre agregado a las presentes actuaciones el informe de la Comisión de Vinculación y Relación con la Comunidad, la cual aconseja declarar de interés al mencionado evento conforme lo estipulado en la Ordenanza N° 604/2019-CD.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en la segunda reunión del día 15 de setiembre de 2025, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés a las **"II JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN CANNABIS MEDICINAL"**, organizadas por el **Centro de Ingenieros Agrónomos de Mendoza (CIAM)** y realizadas en la sede de dicho Centro que se ubica en el departamento de Godoy Cruz de nuestra Provincia.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 246



Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO